

Circular N° 89/2026  
Valencia, 27 de marzo de 2026

## CRITERIOS DE SELECCIÓN FACV Campeonato de España sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas 9 y 10 de mayo – O Pereiro de Aguiar (Ourense)

Los Criterios de selección para el **Campeonato de España sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas** son los siguientes:

- La participación está abierta para atletas de categoría Sub16 (nacidos en los años de 2011 y 2012) con licencia Nacional por la FACV para la temporada 2026.
- La selección estará compuesta por un atleta por prueba (cuatro en las pruebas de relevos) de cada una de las pruebas siguientes:
  - **HOMBRES:** 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 5000 m marcha, 100 m vallas (0.914), 300 m vallas (0.84), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (4 kg), Disco (1kg), Jabalina (600 gr), Martillo (4 kg), 4x100 m y 4x300 m.
  - **MUJERES:** 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 3000 m marcha, 100 m vallas (0.762), 300 m vallas (0.762), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (3kg), Disco (800gr), Jabalina (500gr), Martillo (3kg), 4x100 m y 4x300 m.
- Cada atleta podrá ser seleccionado como máximo en una prueba individual y/o un relevo.
- Podrán ser seleccionados atletas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de atletas españoles.
- Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta (sin importar el orden de los criterios):
  - El ranking autonómico de aire libre de la presente temporada.
  - El ranking autonómico de pista cubierta de la presente temporada.
  - Los resultados obtenidos por los atletas **hasta el 26 de abril de 2026** cuyo resultado esté en poder de la FACV antes de las 23:00 horas de dicha fecha.
  - Los atletas que reúnan condiciones para ser seleccionados en varias pruebas lo serán en aquella/s que, bajo el criterio del Comité Técnico, más interese para la clasificación por equipos de la Selección Autonómica.
- Los atletas deberán acreditar su estado de forma en las fechas cercanas al cierre del plazo de marcas y/o informar a su responsable de sector de cualquier información que éste debiera tener en cuenta.
- La selección de los atletas de las pruebas de relevos se realizará por criterio técnico.
- Los **entrenadores personales** de los atletas que deseen acudir con la selección deberán solicitarlo mediante email a [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) como máximo 48 horas después del día de la publicación de la selección. Es condición indispensable tener en vigor la licencia de entrenador o monitor por la FACV para esta temporada. Una vez recibidas todas las solicitudes se publicarán igualmente los técnicos seleccionados.

*Área Técnica de la FACV*

*Cláusula de género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.*